



FACULTAD DE
DERECHO



PONTIFICIA
**UNIVERSIDAD
CATÓLICA**
DEL PERÚ

DECLARACIÓN CONJUNTA

Las Facultades de Derecho de la Universidad de Chile y de la Pontificia Universidad Católica del Perú, considerando que su misión es la formación integral de futuros juristas que se caracterizan por su excelencia en la práctica profesional, su preparación e investigación interdisciplinaria, su orientación ética y su compromiso con el fortalecimiento del Estado Constitucional, declaran lo siguiente:

1. Destacar la importancia del Derecho Internacional y la cooperación entre los Estados, como un pilar fundamental de las relaciones entre nuestros países, reconociendo la fuerza vinculante de los tratados y reforzando al mismo tiempo el deber de respetar la solución pacífica de las controversias, acatar las sentencias internacionales que de ellas se deriven e impulsar los mecanismos que profundicen la interdependencia y la integración económica y social entre los pueblos de ambos países.
2. Resaltar los importantes esfuerzos de los gobiernos de Chile y Perú, así como de organizaciones, colectivos y personalidades de las sociedades civiles de ambos países, para reforzar el conocimiento recíproco, impulsar la confianza mutua y fortalecer el diálogo, a fin de contribuir a un clima de cordialidad y hermandad, y a una visión esperanzada de futuro común.
3. Afirmar la necesidad de seguir impulsando iniciativas que promuevan la cooperación e integración entre ambos países, incidiendo en las grandes posibilidades que se plantean para Chile y el Perú, que están formando alianzas para potenciar la complementariedad de ambas economías, la actuación en el escenario económico internacional y la superación de situaciones de desigualdad.
4. Afirmar nuestra voluntad de promover y consolidar relaciones mutuas de colaboración e intercambio, a través de convenios académicos de movilidad docente y estudiantil, cátedras y programas conjuntos de investigación, titulaciones comunes, así como la realización de publicaciones conjuntas y otros eventos académicos.
5. Asumir, como responsables de la formación jurídica de la juventud que tiene en sus manos el futuro de nuestros países, el compromiso de redoblar esfuerzos y estrechar vínculos ante los desafíos del Estado Constitucional y el respeto de los derechos fundamentales, en el marco de una cultura de justicia y paz.

Santiago de Chile y Lima, septiembre de 2013.

Decano Roberto Nahum Anuch
Facultad de Derecho
Universidad de Chile

Decano César Landa Arroyo
Facultad de Derecho
Pontificia Universidad Católica del Perú